

**MONTERO MANGLANO  
INTERNACIONAL, S. L.  
(Sociedad parcialmente escindida)  
ACTIVOS INMOBILIARIOS  
SENAY, S. L.  
(Sociedad de nueva constitución,  
beneficiaria de la escisión)**

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Montero Manglano Internacional, Sociedad Limitada», celebrada el día 10 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de «Montero Manglano Internacional, Sociedad Limitada», siendo «Activos Inmobiliarios Senay, Sociedad Limitada», sociedad de nueva constitución, la beneficiaria de la escisión parcial.

Los acuerdos de escisión fueron adoptados en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial redactado y suscrito por todos los Administradores de la sociedad, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 12 de diciembre de 2002, correspondiente al del domicilio de la escindida.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242, del derecho que asiste al personal, accionista, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la escisión conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de febrero de 2003.—El Administrador solidario, Miguel Ángel Matey Yanes.—3.945.  
y 3.<sup>a</sup> 12-2-2003

**MOTOR TANDEM,  
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Habida cuenta de que la sociedad no ha sido adaptada a la Ley 2/1995, y ya que en virtud de la disposición transitoria sexta del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procedió a la disolución de la misma, en Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 21 de enero de 2003, en su domicilio social, se aprobó por unanimidad de los socios la reactivación de la sociedad mediante transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación social «Motor Tandem, Sociedad Limitada», adoptando cuantos acuerdos complementarios fueran necesarios; así como su posterior adaptación de la cifra del capital social a euros de acuerdo con la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, y reducción del capital social.

Tarancón (Cuenca), 21 de enero de 2003.—Los Administradores solidarios, Felipe Leganés Cantarero, Begoña Leganés Moreno.—4.056.

**NANTERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de «Nanterra, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Galileo, número 20, 2.º A, Madrid, el día 28 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar, y a las doce quince horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su propuesta de aplicación de resultados

correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar, si procede, el nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Facultar al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las catorce cuarenta y cinco horas a las quince cuarenta y cinco horas, de lunes a viernes.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—José Antonio Solozábal Sáez.—3.992.

**NATURA GRAN VÍA, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social, Gran Vía, 16, de Madrid, el día 1 de marzo del 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 2 de marzo a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero delegado de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—La Presidenta del Consejo, Silvia Freijó Varela.—4.808.

**OMPEDRERA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de «Ompedrería, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Galileo, número 20, 2.º A, Madrid, el día 1 de marzo de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar, y a las once cuarenta y cinco horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y su propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Facultar al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de la fecha de la convocatoria, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las catorce cuarenta y cinco horas

a las quince cuarenta y cinco horas, de lunes a viernes.

Madrid, 31 de enero de 2003.—José Antonio Solozábal Sáez.—3.993.

**PAPELES PINTADOS  
Y REPRESENTACIONES, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Administrador único de la sociedad «Papeles Pintados y Representaciones, Sociedad Anónima» convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Cornellà de Llobregat, (Barcelona), avenida Ferrocarriles Catalanes, 154, el próximo día 17 de marzo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 18 de marzo, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio iniciado el 1 de enero y cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Están a disposición de los señores socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta para que puedan examinarlos en el domicilio social, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cornellà de Llobregat, 3 de febrero de 2003.—El Administrador único, José Manuel Oliver Mora.—4.007.

**PLÁSTICOS AGRÍCOLAS  
EUROPA, S. A.**

*Reducción y simultáneo aumento de capital*

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas en reunión celebrada en el domicilio social el día 26 de diciembre de 2002, se acordó la reducción de capital social a cero euros y la ampliación de capital en 4.903.812,2 euros.

Santa Fe (Granada), 23 de enero de 2003.—José Antonio Picón García, Presidente del Consejo de Administración.—4.283.

**PLAYA DE CALA MURADA, S. A.**

Doña Beatriz Martínez Rodríguez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Manacor,

Por el presente se convoca judicialmente, autos 324/01, Junta general extraordinaria de la sociedad «Playa de Cala Murada, Sociedad Anónima», que se celebrará en la sede social, sita en Porto Colom, avenida Cala Marsal, número 19, local 4, el día 27 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Antonio Palmer Barceló, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.—Adopción de acuerdos relativos a la enajenación de los bienes del Activo de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.